

y Ugarte, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, camino Gogorrene, número 4, de Loiu, el próximo sábado 19 de junio a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, o el martes 22 de junio a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolución de aplicación del resultado.

Bilbao, a 24 de mayo de 2004.—El Administrador General Único, Don Lorenzo Mendiguren de Diego.—25.307.

MENZIES AVIATION GROUP (IBÉRICA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio de la calle Núñez Morgado n.º 6, Bajo, a las 11:00 del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en su caso a las 11:00 del día 25 de junio de 2004 y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar, y en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Orogamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el art. 365 y siguientes del reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Adopción de los acuerdos oportunos para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, respecto al capital social de la compañía, a la vista de las pérdidas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002: reducción y/o aumento de capital, otras alternativas. En su caso modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y dimisión de Consejeros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en el art. 212 de la vigente Ley de sociedades anónimas, los accionistas que lo deseen, tienen a su disposición en el domicilio social o bien pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Don Mervyn Walker.—24.451.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de mayo de 2004, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para

el día 28 de junio de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, s/n, Marzagan (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de señores consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Luzardo Romano.—26.530.

META ECONOMÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 22 de junio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cambio del Domicilio Social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 2004.—Don Manuel Francisco Fernández Ponce. Consejero Delegado.—24.498.

METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, S. A., que tendrá lugar en el Gran Hotel Lakua en Calle Tarragona 8 en Vitoria-Gasteiz (Álava), en primera convocatoria a las 10,30 horas del día 19 de junio de 2004 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003

Segundo.—Nombramiento o prórroga de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del auditor de cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, D. Juan Luis Beitia Uranga.—25.183.

METALÚRGICA GALAICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y ratificación de la Junta general, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Narón (A Coruña), 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Freire Vázquez.—25.777.

MIDDLE YOUNG, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.656.

MIMBRALES INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría

e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.653.

MIZAR INVEST, S.I.M., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 22 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Rafael Collada Barreno, Secretario del Consejo de Administración.—25.200.

MOBIPAY ESPAÑA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S.A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 23 de junio de 2004, miércoles, a las 11:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de Facultades para instrumentación de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de acciones con tres días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora.

Derecho de información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como el informe de auditoría.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 24 de junio de 2004, jueves, en lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M^a Luisa Rodríguez López.—24.401.

MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Mohur Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Doctor Jaime García Royo, 2, planta 4.ª, puerta G, 18014 Granada, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2004, a las trece horas.